

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

VIII

REPUBLICA DEL PERÚ

ESTANCIA DEL LIBERTADOR EN EL PERÚ

1823-1826.

374.- Original).

Al señor Coronel del Regimiento Tiradores de La Guardia, don Ramon Novoa.

No disimularé á US. la extrañeza que me ha causado su nota de 4 del presente, dirigida al Teniente Gobernador de Otusco, por hallarla en terminante contradiccion con la de 1^o. del mismo escrita para mí. Esto me hace entender, ó que US. daba entónces un sentido simulado á sus palabras contra la delicadeza y honradez que le supongo, ó que variando de dictámen, se decide por envolver en la anarquía á las tropas del ejército del Norte. No quisiera persuadirme ni de uno de ni otro. Ya he manifestado á US. los poderosos motivos que me obligaron á los necesarios movimientos del último 25. Sin ellos, el Perú habria sin remedio sucumbido en manos de sus implacables enemigos: US. mismo, ó el más decidido amigo de Riva-Agüero, habria procedido de igual modo: los pueblos todos han aprobado mi conducta, y me lo manifiestan sin cesar; y el ejército del Norte en las frecuentes Juntas que se hacen de sus Jefes y Oficiales, me lo repite cada dia. Todos están convencidos de que mis miras sólo se han fijado en la salvacion del país, y US. debe persuadirse si no con los documentos que le he remitido, infaliblemente con los datos positivos que le acompaño.

La Gaceta adjunta demuestra que el General en Jefe del ejército del Sur, que el de Brigada don Mariano Portocarrero, y el Vicealmirante de la escuadra peruana, don Martin Jorge Guise, reconocieron la Representacion Nacional en el Congreso y el Poder Ejecutivo en el Presidente de la República don José Bernardo Tagle. La copia del oficio que incluyo á US. firmado por el señor Coronel Aldunate, persuade que los 500 hombres del ejército de Chile que desembarcaron en Santa, vinieron á sus órdenes para operar contra Riva-Agüero, segun las instrucciones que al intento se le dieron por Santa Cruz, por el Jefe de la Division auxiliar chilena, y por el Gobierno de Lima. Los comisionados por Riva-Agüero cerca de Santa Cruz como Orbegoso y Castañeda, que han desembarcado en el puerto de Pacasmayo, aseguran el ningun fruto de su mision, por encontrar al General en Jefe del Sur obedeciendo y decidido á sostener al Congreso, única autoridad Nacional. Y de todo se deduce que viéndose abandonado Riva-Agüero de los pueblos y de los ejércitos, desesperó ver realizados sus planes, y por consiguiente en necesidad de responder por los grandes males que habia cansado á la Nacion.

Justamente preveía que sus crímenes eran muy enormes, que la indignacion pública no le permitia la menor esperanza de indulgencia, y que los males sin término é incalculables de que era autor, clamaban por un acto de justicia, una expiacion con que se aplacase la ira de los peruanos y se sincerase con respecto á las naciones la fea mancha que con tan desastrosa anarquía apareció por algunos instantes en el Perú.

Sin apoyo pues, Riva-Agüero, sin recursos, sin opinion y por el contrario detestado de los pueblos, no quedaba á su vista otro arbitrio que el de ser fusilado, el de atentar á su vida ó el de una fuga vergonzosa. Los dos primeros se le presentaron horrorosos, especialmente cuando juzgaba fácil y seguro el último. No tenia que elegir, y la decision por éste era en él una urgente necesidad.

Mas ¿cómo fugar, ni á donde, si llevaba consigo la marca de sus excesos? Le era indispensable buscar asilo en un país desconocido: para ello era menester llevar consigo un dinero que bastase para el resto de su vida, y para fomentar una decencia, por no decir lujo, á que se habia acostumbrado. Con la autoridad que representaba creyó fácil reunirlo: expide órdenes á todos los pueblos, remite comisionados á todos ellos para que conduzcan la plata labrada de las iglesias, y las

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

cantidades que por cupos ó de cualquiera otro modo estuviesen prontas.

¿Por qué tanta celeridad, y por qué conducirlo todo á Cajamarca, deteniendo en Cascas su equipaje? ¿Por qué afectar siempre pobreza, cuando entre partidas existentes en plata sellada, en barras, en piña y otras sacadas de comisaría y tesoro, sin que aparezca su inversion, se compone la de cincuenta mil pesos? Todo demuestra que Riva-Agüero en necesidad de desaparecer del Perú se habia resuelto á emprenderlo. La goleta Terrible estaba en Malabrigo sin objeto, y con víveres para muchos días: su equipaje á corta distancia, y en direccion á Cajamarca, de donde podia emprender su fuga por el Marañon, cuando por la Terrible no pudiese.

Estos planes eran tan reservados, que nadie, ni áun el mismo Novoa tenia conocimiento de ellos: prueba clara de que por miedo de que se frustrasen no osaba comunicarlos á alguno; y por un efecto necesario dejaba comprometidos áun á los mismos que creyéndolo de buena fé, le habian acompañado con honradez y constancia.

¿Qué otra cosa significaba el misterio y reserva que acompañaba en sus acciones? ¿Por qué publicaba las propuestas que hacia en las negociaciones, y nunca se supo de las contestaciones ni resultados? ¿Por qué se procuraba impedir y se perseguia la lectura de los papeles impresos en Lima, sino para que no se penetrase su situacion impotente, y el fin á que se dirigia? ¿Por qué manifestaba impaciencia por la no venida de la escuadra y los auxilios del Sur? Claro es, que para tenernos alucinados, y darse tiempo á verificar su fuga.

Un hombre que nos compromete hasta el último punto y que se decide á sacrificarnos por ponerse en salvo, es acreedor á que se le deteste, y á que se le aplique la pena que se invente á tan horrendos delitos, luego que se le descubran. Con todo, en lugar de esa severidad, ha sido Riva-Agüero tratado con consideracion: y se le dió pasaporte como á un simple particular para el punto que él mismo pidió.

Convencidos de estas verdades, todos han aprobado su deposicion. Las Municipalidades lo han oficiado; los cuerpos del ejército lo han significado; y sólo el Batallon de Tiradores aún no se declara por la verdadero causa de los pueblos.

No dudo que US. áun permanezca alucinado con las seguridades que nos daba á todos Riva-Agüero; pero convencido que el ejército del Sur estaba resuelto á atacarle, que la escuadra reconoce al Gobierno de Lima, igualmente que los pueblos y ejército del Norte, que tengo en mi poder documentos que aseguran igualmente de los lugares que US. pisa; y últimamente, que sólo el terreno que ocupa US. está hoy en oposicion con todo el territorio del Perú libre: convencido, repito, de todos estos datos, debo esperar que rasgará la venda que lo cegaba como á nosotros, y se decidirá sin trepidarlo, por el partido que dicta la razon y la justicia. Riva-Agüero nos iba á burlar completamente: este es un punto de evidencia; y el dudarle siquiera es un delito.

Hasta los actos posteriores á los acontecimientos del dia 25, acreditan que sólo se atendia á la seguridad comun. Las proposiciones hechas al Libertador de Colombia por parte del ejército del Norte, comprenden indistintamente á todos los militares, empleados y paisanos de estos Departamentos. Abrazan más: tratan á favor de Riva-Agüero. En vista, pues, de una conducta que respira union y fraternidad, ¿por qué no nos hemos de estrechar con nuestros hermanos de Tiradores para marchar contra el común enemigo? Si el hermano de US. conoce estas verdades, y sólo permanece en esta ciudad oculto por seguridad suya, ¿cómo hemos de recelar que US. no se rinda á la evidencia de tantos convencimientos? Si el Soberano Congreso y el Supremo Poder Ejecutivo aprueban y dan por bien hecho cuanto se ha operado en Trujillo, manifestando accederá las proposiciones enviadas al señor Bolívar, de que he remitido á US. y acompaño copia, ¿por qué acordos y unánimes los cuerpos del Norte, no han de borrar aquellos hechos á que se prestaron por la seduccion?

Pero si á pesar de todo, US. repugnase pertenecer al ejército, y se decide á ser el único que se aparte de la voluntad general, reflexione US. que sólo es responsable de los males que se experimenten necesariamente, pues estando en su

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

arbitrio evitarlos sin mengua de su reputacion y de su empleo, los solicita y procura. Ya están cansados los pueblos de tantos sacrificios: pueden éstos terminar si US. quiere; y no es justo que equivocándose voluntariamente, se les prolonguen.

En tal caso, ¿ya avanzará US. contra las fuerzas de Chile ya decididas, contra el ejército del Norte, contra las tropas de Colombia y Lima, y contra los cuerpos de mi mando? La prudencia dicta que aunque fuere justa la causa que defiendan los Tiradores, deben abandonarla, por no ser irremisiblemente sacrificados sin recurso ni provecho.

Hablo á US. con ingenuidad. Mi lenguaje es sincero y correcto, como que lo dicta la rectitud y la justicia. Quiera US. escucharlo sin pasion, y ahorrarme la terrible necesidad en que me ponga, de que se anegue nuestro suelo con la sangre de peruanos solamente. Me estremezco al contemplarlo ¡qué no deberá suceder á US!

Dios etc. Trujillo, Diciembre 7 de 1823.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.